



DURAZNO SOMOS TODOS

PROGRAMA PARTICIPATIVO
2010 - 2015

BRUNO
intendente

INDICE DE CAPITULOS

Mensaje del Candidato.

Todos somos Durazno. Introducción.

- 1.- Políticas Tributarias
- 2.- Políticas Administrativas
- 3.- Políticas de Ordenación del Territorio
- 4.- Políticas de Tránsito
- 5.- Políticas de Salubridad
- 6.- Políticas de Medio Ambiente
- 7.- Políticas de Infraestructura Departamental
- 8.- Políticas Sociales
- 9.- Políticas Culturales
- 10.- Políticas de Juventud
- 11.- Políticas de Género
- 12.- Políticas Deportivas
- 13.- Políticas de Desarrollo Económico
- 14.- Políticas de Descentralización

DURAZNO SOMOS TODOS.

Mensaje del Candidato

Representantes de las listas que apoyan mi candidatura, han dedicado su esfuerzo en plasmar en estas páginas los fundamentos principales de nuestro proyecto de gobierno, se trata de nuestra planificación para el período 2015-2020.

Muchos proyectos se han venido estudiando desde largo tiempo y en realidad permanecen vigentes aún hoy, no creemos que por falta de voluntad de los anteriores gobernantes, pero si tal vez porque se han priorizado otros.

Porque somos Duraznenses, vivimos en esta hermosa ciudad y permanentemente recorreremos todas las localidades, sabemos de primera mano cuales son las necesidades insatisfechas de los vecinos, pero no por ello hemos dejado de consultar una y otra vez a los mismos para determinar cuáles son las prioridades. Queremos sentirnos orgullosos de ser duraznenses y que las futuras generaciones gocen de lo que hoy podamos comenzar a concretar.

La sociedad duraznense es una de las más castigadas del país. Nuestro territorio se ubica en la zona centro y por eso ha sufrido desde siempre la lejanía de la capital y de las zonas fronterizas con Argentina y Brasil, factores que sin duda dinamizan las economías de los pueblos. Sin embargo hoy nos encontramos insertos en una etapa donde la radicación de grandes empresas ha hecho que las mismas requieran mano de obra. Este es un desafío que debemos de saber afrontar, en cuanto a la preparación para proveer mano de obra duraznense, así como también el poder brindar servicios de toda índole, cultura en la que recién se están dando los primeros pasos.

En este Plan planteamos cosas realizables, muchas de ellas que refieren a la actitud con la gestión, con la buena administración de los recursos y a aplicación del sentido común en todo lo que se emprenda.

Es hora de recobrar nuestra propia identidad, partiendo de reconocer al departamento de Durazno como un polo agrícola ganadero por excelencia, incipientemente industrial, rico en historia, arte y cultura como pocos, factores que nos hacen posicionar como una zona productiva y orientada hacia el turismo.

Al mismo tiempo, debemos aceptar que tenemos zonas del departamento realmente olvidadas, hemos hecho con los pueblos de nuestro interior lo mismo que Montevideo hace con nosotros.

La ciudadanía reclama proyectos concretos y que su ejecución comience ya, para que se traduzcan en una mejora en la calidad de vida de nuestra gente.

Todos contribuiremos para que el departamento entero prospere, y así será.

JUAN JOSÉ BRUNO

DURAZNO SOMOS TODOS.

PROGRAMA PARTICIPATIVO 2015-2020

La elaboración de la presente propuesta pretende marcar grandes líneas de acción del futuro gobierno departamental a los efectos de que el vecino sepa cuál es la idea inspiradora de esta corriente política. Asimismo plantea soluciones concretas, fácilmente controlables para cualquier duraznense, tratando de profundizar en una gestión transparente y efectiva.

Entendemos a la Intendencia como una estructura que actúe con unidad, coordinando sus acciones, a los efectos de ser eficiente y eficaz, es decir utilizando bien los recursos que administra, tanto materiales como humanos.

Concebida la Intendencia como unidad de acción, cada uno de sus integrantes, desde el funcionario común hasta el Intendente, pasan a ser piezas fundamentales en el desarrollo esperado.

Es fundamental entonces, la impronta de quienes lideren y de quienes actúen en las distintas dependencias. Es exigible que cada uno porte en su perfil ciertos valores fundamentales: **honestidad, dedicación, respeto y capacidad de actuar en equipo**, procurando legitimar su acción frente al vecino y enriquecer la institución para que sea valorada por los duraznenses.

Aspiramos a una *gestión participativa*, integrando a los vecinos a través de distintas Comisiones barriales que decidan y prioricen el uso de los recursos municipales, ya sea en servicios o en obras necesarias.

Este no será un Plan de Gobierno cerrado, sino que por el contrario y como se verá al recorrerlo, es un instrumento de gestión que prevé múltiples ajustes a lo largo del tiempo y de acuerdo a las nuevas realidades que se puedan ir generando.

1.- POLITICAS TRIBUTARIAS

El tributo es un aporte que vuelca el ciudadano a la Intendencia Municipal para que ésta lo administre y lo traduzca en acciones tendientes al bienestar colectivo, en un marco de acciones planificadas.

Siendo un aporte que el ciudadano extrae de su bolsillo, es necesario conciliar lo que cada ciudadano visualiza como aspiración, con las necesidades de todo el colectivo departamental al que se debe apuntar en la gestión de la Intendencia.

Esta visión de la responsabilidad de la Intendencia, crea la necesidad de contar con un Plan. Hablamos aquí de un conjunto de metas a cumplir que sea consensuado, realista y ajustado a los tiempos que corren, que no sólo contemple las necesidades comunes sino que tenga además espacio para la creatividad, que sea receptivo a la innovación y palanca del desarrollo, preservando el medio ambiente y apuntando a la sustentabilidad de los proyectos.

Nuestras propuestas:

- **Reestructuración de tributos**

Evaluaremos el impacto de cada uno de ellos, tanto en el contribuyente como en las arcas de la Intendencia, buscando racionalizarlos procurando preservar los principios de justicia y de compromiso social.

- **Premio al buen ciudadano**

Estableceremos políticas claras de incentivo a los contribuyentes que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones.

- **Flexibilización en el pago de contribución en situaciones especiales**

Los jubilados, desempleados y otros ciudadanos que se encuentren en determinada situación socioeconómica de vulnerabilidad podrán beneficiarse con planes de ajustados que habiliten el suspenso, la rebaja o la financiación de la contribución urbana y suburbana.

- **Beneficios para los “dadores” de empleos**

Crearemos planes de incentivo a quienes generen empleos, sobre todo en zonas deprimidas del departamento y enfocadas en sectores sensibles de la población (juventud, mujeres “jefas de hogar”, etc.)

- **Certeza Tributaria**

Modernizaremos la gestión en el Departamento de Hacienda, dando certezas a los contribuyentes.

2.- POLITICAS ADMINISTRATIVAS

Toda unidad ejecutora debe tener un orden en la realización de sus acciones para cumplir los objetivos que se propone. Jamás se van a tener resultados eficientes si se deja la acción librada a la improvisación ya que la sumatoria de acciones coordinadas crean la fortaleza que debe tener cada eslabón de la cadena que va a sostener el peso de ese motor que es una Intendencia en funcionamiento.

Las políticas administrativas deben permitir que los recursos humanos funcionen coordinadamente en todas las jerarquías, para que tanto internamente como en la ejecución de acciones para la población, se cumpla eficazmente lo planificado. Una de las acepciones de la palabra *administrar* significa *cuidar*. Si somos cuidadosos en la organización y en la ejecución de lo que la población del departamento espera, estaremos cumpliendo nuestra misión.

Nuestras propuestas:

- **Optimización de los Procesos Administrativos**

Acortaremos los procesos administrativos en cada una de las dependencias realizando un estudio pormenorizado de los mismos. Lograremos así eliminar los que no sean necesarios y optimizaremos el tiempo de tramitación.

- **Trámites en línea**

Se orientará la gestión hacia una página web amigable, actualizada y sencilla para facilitar trámites y consultas desde la web complementando la atención personalizada.

- **Revalorización de la carrera funcional**

Instrumentaremos una política de recursos humanos que reconozca la importancia de cada persona que compone la Administración.

Generaremos una comisión bipartita que analice y proponga una nueva estructura funcional habilitando una mejora en la distribución del ingreso de los funcionarios, y generando mecanismos de resolución de vínculos laborales precarios.

Se trabajara en pro de la implementación de un sistema de premios en base a objetivos logrados, plan de carrera y selección en base a concursos.

Se modernizará la gestión de los recursos humanos haciendo énfasis en planes de capacitación y planes de motivación y participación.

Se jerarquizará la oficina de recursos humanos dotándola de la estructura necesaria para llevar adelante una función que es fundamental para la administración.

- **Base estadística**

Aprovechando y rediseñando una dependencia existente, trabajaremos en planificación, coordinación y control corporativo de los objetivos y actividades de la Intendencia.

El objetivo es generar las bases de datos y estadísticas necesarias que sirvan como insumos para optimizar la gestión, para evaluar resultados y para la toma de decisiones de los distintos Departamentos y del propio Intendente.

- **Control de calidad**

Se dará impulso y profundizará la implementación del sistema de calidad entendiendo que es fundamental para una de gestión eficiente.

- **Responsabilidad del funcionario. Garantía de cumplimiento.**

Los plazos que se encuentran establecidos para cada trámite así como los que se establezcan se respetarán sin excusas. De caso contrario las responsabilidades serán de cargo de los jefes y de los funcionarios implicados.

- **Transparencia**

Todos los datos trascendentes que se generen en la Intendencia los publicaremos en la página Web de la institución. Los mismos se encontrarán disponibles para consulta de la población, cumpliendo cabalmente con la Ley de Transparencia N° 18.381.

- **Rendición de cuentas en Régimen de Audiencia Pública**

El Intendente como los Directores, Ordenadores de Gastos, Secretarios de Juntas Locales y Alcaldes rendirán cuentas a la ciudadanía anualmente en régimen de audiencia pública. La Ley de descentralización obliga a las autoridades locales a utilizar este mecanismo anualmente.

- **Ahorro energético**

Proponemos lograr un ahorro energético a través de la optimización del uso de la energía eléctrica y de los combustibles, tanto en las oficinas de la Intendencia como en los espacios públicos, calles y flota de vehículos.

3.- POLITICAS DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La Intendencia debe velar por la preservación del más importante valor patrimonial de toda comunidad, que es el propio territorio sobre el cual se establece. Esto significa que todas las acciones que se ejecuten sobre el territorio administrado, tiendan a un aprovechamiento sustentable del mismo, que garantice la preservación de este recurso para las futuras generaciones. El accionar de la Administración debe traducirse en acciones para orientar el uso del suelo tanto urbano como rural, con una visión global de los problemas y garantizando la sustentabilidad.

Nuestras propuestas:

- **Revisión de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial**

Analizaremos este instrumento se OT el que lleva cuatro años de aprobado de manera de cumplir cabalmente con los objetivos que plantea. Se incentivará la formulación de programas de actuación integrada PAI con el fin de consolidar barrios de la ciudad de Durazno y de Sarandí del Yi.

- **Elaboración de una Agenda 21 Local para la ciudad de Durazno**

Llevaremos adelante esta iniciativa para que Durazno cuente con un Plan Estratégico basado en la integración con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, económicas y sociales de la Intendencia, que surgirá de la participación y toma de decisiones consensuadas entre los representantes políticos, personal técnico municipal, actores sociales implicados y habitantes de la ciudad. Se tomará como punto de partida el Plan Local de la Ciudad de Durazno, el cual deberá ser revisado para su efectiva aplicación.

- **Plan Local de Sarandí del Yi**

Se dará impulso a la formulación consensuada del Plan Local de Sarandí del Yi, el cual se encuentra actualmente no ha recibido su aprobación.

- **Plan Local de Carmen, Cerro Chato y Centenario**

Durante el quinquenio se desarrollarán instrumentos de OT para estas localidades.

- **Impulso a Planes Interdepartamentales**

Daremos empuje a propuestas que involucren a zonas vecinas de nuestro departamento con otras de similares características de los departamentos de

Florida, Flores, Río Negro, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres, a través de la formulación de Planes Regionales.

- **Incentivo a la eficiencia energética**

La Intendencia incentivará la construcción de viviendas eficientes térmicamente, lo cual se aplicará también para las viviendas de interés social. Paralelamente se formularán planes para el uso de la energía solar en los procesos de pre-calentamiento del agua.

- **Reestructuración de la cartera de tierras municipales**

Estableceremos políticas para el aprovechamiento de las tierras propiedad de la Intendencia, de manera de asignarles un uso orientado primordialmente a la satisfacción de las demandas en materia de más y mejores espacios públicos y construcción de viviendas. Se confeccionará un inventario de las tierras municipales, el cual deberá actualizarse con cada fraccionamiento que implique la cesión de áreas a la Intendencia y a los Municipios.

- **La ciudad en armonía con el Río**

Llevaremos adelante estudios técnicos con especialistas en el manejo de cuencas hídricas, a los efectos de formular nuevas estrategias ante la nueva realidad generada a partir de las crecientes de mayo de 2007 y febrero de 2010, en el entendido de que Durazno debe recobrar una armonía con su Río.

- **Ocupación del suelo responsable**

Aplicaremos estrictamente las disposiciones del Plan Local de Durazno para evitar que en el futuro se generen nuevos barrios en zonas amenazadas por las crecientes del Río Yí o por otros cauces, a la vez que estimularemos la construcción de viviendas en los barrios en los que ya contamos con saneamiento.

- **Consolidación del Parque Industrial**

Planteamos la consolidación del Parque Industrial en las áreas reservadas para ese uso en el Plan Local, a los efectos de concentrar en esa área a todos los emprendimientos industriales, de manera de evitar la presencia de estos en las zonas residenciales.

4.- POLITICAS DE TRANSITO

Es esencial trabajar en todas las aristas del tema, tanto en la educación vial, la organización del tránsito y el control estricto ante el incumplimiento.

El parque automotor continúa en crecimiento por lo que las acciones no pueden quedar estáticas.

Basados en el estricto cumplimiento de las normas de tránsito en vigencia, se efectuarán evaluaciones periódicas de los niveles de infracciones y de accidentes detectados y se tomarán medidas para su disminución efectiva, así como se tenderá a ordenar el tránsito de manera preventiva.

Nuestras propuestas:

- **Sanción de nueva Ordenanza de Tránsito de Durazno**

Se trabajará junto a la Junta Departamental y la sociedad civil en la redacción y sanción de una Ordenanza de Tránsito adecuada a nuestros tiempos, que dé certeza a situaciones y trámites que hoy permanecen sin reglamentar o que son de imposible aplicación por la edad de la actual normativa.

- **Escuelita de Choferes**

En la órbita pública o mediante la participación privada, crearemos una academia de enseñanza de manejo de automotores y ciclomotores. Servirá como “escuelita de choferes” incentivando a los más chicos a comprender desde pequeños el funcionamiento del sistema de tránsito y velar por el cumplimiento de sus normas.

- **Academia de Choferes**

Se reglamentarán las academias de choferes privadas, dotándolas de un marco normativo que les permita comercializar sus servicios de forma segura. Esto implicará la obtención de derechos y la asunción de obligaciones por parte de sus propietarios, así como el deber de colaboración y control por parte de la Intendencia.

- **Capacitación para Inspectores de Tránsito**

Formaremos en todos los niveles a nuestros funcionarios, haciendo énfasis en actuar para la prevención de los accidentes a la vez de intervenir para salvaguardar las normas vigentes que todo ciudadano debe respetar.

Se reclutarán más inspectores, hasta llegar a tener un cuerpo inspectivo que pueda cubrir las necesidades de los distintos barrios y localidades del departamento.

- **Control de tránsito las 24 horas**

Durante los fines de semana, feriados y horario nocturno se cumplirá el servicio de control de tránsito y fiscalización.

- **Señalización**

Reforzaremos el equipamiento de señalización actual, procurando que sea efectivo y de buena calidad.

- **Cámaras y medidores de velocidad**

Se invertirá en modernizar los sistemas de control del tránsito, utilizando nuevos sistemas electrónicos de fiscalización que garantizan un monitoreo permanente y certeza en la detección del infractor.

- **Nomenclatura**

Se completará la cartelería informativa en las esquinas de las distintas localidades del Departamento con la correspondiente nomenclatura y numeración.

- **Zonas de Carga y Descarga**

Se hará respetar los horarios y zonas de carga y descarga de mercaderías, así como el ingreso a la zona centro de Camiones de gran porte.

Se coordinará con el comercio local para determinar la pertinencia del cambio del actual horario establecido y la posibilidad de instalación de una zona de logística que favorezca el trasiego de mercadería en vehículos más livianos en horario diurno.

- **Control de tránsito pesado**

Se señalizará y fiscalizará el tránsito pesado dentro de las ciudades.

- **Reorganización del funcionamiento de los Taxis.**

Se modernizará la Ordenanza de Taxímetros existente. Se reorganizarán los espacios reservados para taxi, se dotarán de identificación a las unidades y se controlarán las tarifas y el cobro estricto de las mismas. Se controlará de manera de eliminar la existencia de servicios no autorizados para taxímetro.

- **Líneas de ómnibus**

Se llegará a todos los barrios de la ciudad con líneas de ómnibus locales que den servicio todos los días del año en un horario conveniente, aunque ello implique el subsidio de líneas o el empleo de vehículos de menos pasajeros.

5.- POLITICAS DE SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Es competencia de las Intendencias departamentales el cuidado y protección de la salud de la población, a través de sus diferentes dependencias.

La salud es el principal componente del bienestar y constituye un elemento indispensable en el desarrollo de la comunidad. La salud es un bien jurídicamente irrenunciable; no se puede pactar contra las normas de salud, por lo tanto, nuestro accionar se enfocará en el cumplimiento de todas las leyes, ordenanzas y reglamentos existentes a nivel nacional como departamental, que propendan en este sentido.

Se considera fundamental brindar garantías a la población en todas aquellas acciones que directa o indirectamente puedan afectar su calidad de vida por lo que se procurará optimizar los recursos, procedimientos y sistemas de servicios y contralor existentes, así como también se crearán los que se consideren necesario a tales efectos.

Salubridad:

- Se abogará para que todos los comercios abiertos al público obtengan la Habilitación Comercial correspondiente de acuerdo a las normas específicas para cada caso; asesorando al propietario y brindando orientación en la consecución del objetivo, independientemente del aporte tributario correspondiente.
- Se implementará el carné de manipulador de alimentos, para todos aquellos comercios y particulares que ofrezcan productos alimenticios al público. El mismo se obtendrá participando de los cursos que imparte la Intendencia Departamental, abonando únicamente la tasa de trámite.
- Se reforzará el cuerpo inspectivo de División Salubridad, Sección Inspecciones y Bromatología, con recursos humanos y capacitación permanente, a los efectos de lograr el cumplimiento de las metas, atender y dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes y demandas de la población y sobre todo, para ser objetivos en el desempeño de la tarea.

Higiene Ambiental:

- Se implementará junto a los vecinos de cada zona planes para mantener la limpieza de terrenos baldíos y/o patios y casas abandonadas, cuyos propietarios no se puedan localizar.
- Se fiscalizará a los propietarios de terrenos baldíos en lo relativo a la limpieza de malezas en sus predios, a los efectos del control de plagas tanto animales como vegetales.
- Se trabajará en la eficiencia y eficacia de la erradicación de focos insalubres en espacios públicos.
- Se asesorará y/o asistirá a familias, Instituciones y comunidad en general, que así lo requieran en cuanto a la eliminación de plagas y roedores domiciliarios
- En el área rural, se controlará la presencia de malezas en la faja de uso público de los caminos.

Animales Suelos

- Se formalizarán acuerdos y reglamentos de trabajo con las Instituciones competentes, a los efectos de brindar una solución segura y constante, sostenida en el tiempo, que redunde en la concientización y tenencia responsable.
- Se aplicarán las sanciones de rigor, estipuladas por la normativa vigente a quienes no cumplan con las mismas y pongan en riesgo la integridad de las personas.
- Se brindará apoyo a las ONG. que trabajan en la protección de animales.

- **Residuos**

Impulsaremos el reciclaje de residuos, a través de programas que parten de una clasificación domiciliaria primaria, para luego completar el proceso al momento de la disposición final, jerarquizando su disminución, reutilización, valorización, tratamiento y disposición.

- **Rediseño de sistema de recolección domiciliaria**

Evaluaremos con el vecino el nuevo sistema implantado de recolección de residuos domiciliarios (utilización de volquetas). De las conclusiones surgirá la readaptación, complementación o supresión, en procura de un Durazno limpio entre todos. De mantenerse el mismo se implementará la recolección con más frecuencia, la limpieza de la zona y la desinfección y limpieza de las mismas todas las veces que se evalúe necesario.

- **Fomento de la Huerta Orgánica**

Promocionaremos a través de los Departamentos competentes la creación de más huertas orgánicas, donde cada vecino además de hacer su propio cultivo, pueda obtener compost utilizando los residuos orgánicos. Esta última acción realizada con seriedad y constancia puede reducir significativamente la cantidad de residuos orgánicos generados y por ende reduciríamos el volumen total de residuos a destinar a los vertederos, además de obtener un buen abono para su cultivo.

6.- POLITICAS DE MEDIO AMBIENTE

La Intendencia Departamental es responsable por preservar el medio ambiente y los ecosistemas naturales además de asegurar la sustentabilidad de los emprendimientos de todo tipo que se establezcan en el territorio del departamento. La educación y sensibilización de los ciudadanos en materia medio ambiental será un objetivo a lograr coordinadamente con el Gobierno Nacional y las Organizaciones no gubernamentales que trabajan interesadas en estos valores.

Nuestras propuestas:

- **Protección del Medio Ambiente y de los ecosistemas naturales**

Desarrollaremos planes de protección de la biodiversidad de acuerdo a los protocolos internacionales suscritos por nuestro país, a la vez de generar campañas de divulgación de los alcances de estas acciones.

- **Calidad del agua**

Siendo nuestro departamento uno de los más ricos en el recurso agua, velaremos por mantener la buena calidad del agua en nuestros cursos de agua, a través de programas de capacitación en el manejo de cultivos y obras de riego orientado a los productores rurales. Se trabajara en coordinación con los organismos competentes para llevar a cabo los debidos controles correspondientes a todo emprendimiento industrial.

- **Calidad del aire**

Planteamos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero producidos por las actividades humanas en nuestro departamento, lo que se logrará mediante el control del correcto funcionamiento de los automotores así como del monitoreo de los emprendimientos industriales.

- **Uso de bicicletas**

Se promoverá el uso de bicicletas a través de campañas de concientización, creación de más ciclo vías y premios a su utilización diaria.

- **Control de la contaminación acústica**

En aplicación de las reglamentaciones vigentes en esta materia, controlaremos que las emisiones de ruidos generados por motores o por actividades comerciales, se ubiquen dentro de los límites permitidos, así como también velaremos por los derechos de los vecinos en sus barrios, regulando los decibeles de los equipos de audios y eventos dentro de los horarios permitidos.

- **Arbolado urbano**

Considerando que los plátanos de la ciudad han sido declarados Patrimonio Departamental, entendemos que si bien debemos protegerlos, debemos intervenir en forma científica y responsable, de manera de poder conservarlos causando el menor perjuicio a los vecinos frentistas.

- **Plan “Durazno verde”**

Plantación de árboles en veredas de todas las localidades del departamento, con el debido asesoramiento respecto a las especies más convenientes, para el embellecimiento de la ciudad y beneficiosa para el ciudadano.

Creación de nuevos espacios públicos arbolados y generación de un compromiso social de preservación de estas áreas.

- **Recuperación de espacios verdes**

Trabajaremos en la recuperación de espacios públicos dentro de todas las localidades y en todos los barrios de la mano de los vecinos y de ONG's interesadas en este tema, proporcionando personal para su cuidado y medidas de seguridad para evitar el vandalismo.

- **Relocalización de vertederos**

Sin lugar a dudas los vertederos actuales de Durazno y Sarandí del Yi, no cumplen con los requisitos legales y ambientales necesarios para funcionar, por lo cual se estudiará sus relocalizaciones, en predios y condiciones adecuadas, debidamente autorizadas por DINAMA, ente regulador en la materia. Asimismo se buscará integrar los planes existentes a nivel nacional de tratamiento y disposición final de residuos, más convenientes para nuestro departamento.

- **Reconversión de mano de obra**

Instrumentaremos planes de reconversión productiva que atiendan a aquellos vecinos que hoy viven de la leña obtenida del monte indígena, el ladrillo y la extracción de arena.

- **Vigilancia y cuidado de espacios públicos**

Se implementarán sistemas de vigilancia e información, en los principales espacios públicos como las plazas; se utilizarán recursos humanos y la tecnología necesaria, contando con la figura del placero.

Se capacitará a funcionarios para que cumplan la función de guarda parques.

Se construirán baterías de baños públicos los cuales se cuidaran con funcionarios de limpieza en los horarios de concurrencia del público.

- **Educación Ambiental**

Entendiendo a la Educación Ambiental como una herramienta muy potente para lograr cambiar el relacionamiento de las personas con su entorno, se realizarán cursos de educación ambiental desde la propia Intendencia, así como también se coordinarán con otras instituciones, procurando además la mayor concientización y participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

7.- POLITICAS DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

La infraestructura departamental es fundamental para el bienestar de nuestros vecinos a la vez que genera condiciones favorables para la inversión y el desarrollo de proyectos. A la vez implica destinar importantes recursos financieros, por lo que es necesario tener presente algunas directrices claras para la instrumentación de políticas que sean efectivas en esta área.

La nueva legislación vigente en materia de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable será un instrumento que utilizará el Gobierno departamental para gestionar no sólo nuestro territorio, tanto en el ámbito urbano como rural, sino que a través de los nuevos mecanismos que se crearon, será posible establecer planes de desarrollo sectoriales que comprendan también a departamentos vecinos como Flores, Florida, Tacuarembó o Treinta y Tres, con lo cual pretendemos transformar zonas hasta hoy sumergidas en lugares con oportunidades para que nuestra gente se quiera quedar en el interior profundo y logre condiciones de vida similares a las que se ofrecen en la ciudad.

En ese sentido será preocupación del Gobierno Departamental el trabajar en el presupuesto planificado e integrador de todo el departamento, se dará prioridad a aquellos proyectos que tiendan a la mejora en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y a la construcción de un proyecto de sociedad que nos identifique como duraznenses.

No podemos dejar de lado en esta propuesta, lo que significan los eventos de la Naturaleza que cada vez con más frecuencia golpean de forma inesperada a nuestro departamento. Proponemos trabajar en campañas de contención social e información y desde el punto de vista presupuestal, propondremos la creación de un fondo municipal propio que se destinará en forma exclusiva a la reparación de los daños causados en los bienes municipales por desastres naturales futuros, de manera que las respuestas lleguen de forma rápida y efectiva y no afecten la ejecución de otros proyectos.

Nuestras propuestas:

1.- De alcance general

- **Comisiones de vecinos rurales**

Formaremos comisiones de vecinos rurales a los efectos de planificar y coordinar acciones en cada microregión.

- **Escuchemos a los vecinos**

Crearemos una línea telefónica directa de atención al usuario, para recibir planteos de los vecinos en esta área específica.

- **Dinamismo en la gestión**

Se realizarán asambleas periódicas con los vecinos de las distintas localidades, barrios o parajes rurales para evaluar sus planteos y escuchar sus propuestas de obras para su zona de residencia.

- **Modernización de la maquinaria vial**

Continuaremos la política de recambio de maquinaria vial iniciada en el quinquenio anterior, mediante convenios con el MTOP o usando otras modalidades como el leasing, en asociación con otras Intendencias.

- **Tercerización del mantenimiento de caminos**

En fase experimental, procederemos a contratar con empresas particulares el mantenimiento de algunos tramos de caminería rural, buscando la optimización de los recursos disponibles.

- **Cuidado de nuestro patrimonio vial**

Trabajaremos en el mantenimiento de la caminería rural, de sus puentes, y obras de arte fijando estándares de confort para el usuario. De la misma manera, prestaremos atención a las calles de nuestras ciudades para evitar su deterioro.

- **Seguridad vial**

Trabajaremos en la señalización vial para advertencia de riesgos, tanto en el ámbito urbano como rural.

- **Parque lineal sobre el Río Yí**

Aprovechando la faja de dominio público al costado del Río, construiremos un parque lineal sobre el río Yí en Durazno y Sarandí del Yí

- **Plan asfalto**

Construcción de cordón cuneta y bituminización de nuevas calles en barrios de Durazno y otras localidades.

- **Plan drenaje**

Construcción de 100 alcantarillas en caminos vecinales de todo el departamento para asegurar la transitabilidad en todas las épocas del año.

- **Patrimonio arquitectónico**

Elaboraremos un plan de reacondicionamiento de fincas históricas en todo el departamento.

2.- Para nuestra capital

- **Transformación de barrios**

Ejecutaremos proyectos de parquización y reingeniería vial en zonas inundables de la ciudad de Durazno, las cuales serán transformadas en parques públicos.

Puente Viejo sobre el Río YI

Reparación en su emplazamiento actual de este monumento histórico para habilitarlo al tránsito de automóviles y camionetas livianas.

- **Fase III del Microcentro:**

Recalificación de calles Manuel Oribe y 19 de abril de la ciudad de Durazno. Continuando obras ya iniciadas se procederá a la reparación de veredas y embellecimiento de espacios públicos de estos tres ejes viales.

- **Fase III de la Avda. de Circunvalación**

Construcción del tramo entre las Calles Baltasar Brum y la Avda. Aldama.

- **Fase IV de la Avda. de Circunvalación**

Se realizará la adecuación urbanística de la zona que se afectará a la construcción del tramo entre las Calles Lavalleja y Baltasar Brum.

- **Acceso Sur**

Se ensanchará la Av. Carlos María de Peña a 30 metros para construir una vía de acceso directo desde Ruta 5 a los barrios Moroni, Vista Linda, Sandu, Sanducito e Hipódromo.

- **Plan Veredas**

Formulación de planes de recuperación de veredas en barrios de la ciudad, como por ejemplo las calles laterales que dan a ruta 5 en el pasaje por Durazno y la Calle Manuel Oribe desde Plaza Rodó hasta Calle Baltasar Brum. Se comenzará un plan estratégico de recuperación y construcción de veredas para toda la ciudad.

- **Durazno “Durazno te invita”**

Plan de reacondicionamiento de fachadas de fincas ubicadas sobre Ruta 5. Hermoseando y jerarquizando de esa forma el pasaje por nuestra ciudad y las entradas principales.

- **Avda. Zelmar Michelini**

Acondicionaremos la faja de uso público que comprende al terraplén, llevándola a 30 metros de ancho. Se reparará el pavimento de la doble vía de la Avda. Zelmar Michelini y se construirán veredas en toda su extensión.

- **Mejora en las conexiones barriales**

Mejoraremos la accesibilidad en los barrios que no tienen continuidad vial.

- **Accesibilidad a zonas industriales**

Reconstrucción de vías de acceso a las Zonas industriales en barrio La Lanera y en paraje El Salado.

- **Saneamiento para todos**

La Intendencia cooperará con OSE para la extensión de este servicio a los barrios que aún no están cubiertos.

- **Reubicación del “Corralón Municipal”**

Reubicaremos el Corralón municipal, procurando con esta medida potenciar urbanísticamente la zona, disminuir el riesgo de accidentes y recuperar una zona

de Durazno que servirá seguramente para dar nuevas soluciones habitacionales y de recreación.

- **Paseo Camino de los Hornos**

Recuperación de este antiguo camino nacional para transformarlo en un paseo integrado a la ciudad y que constituya una alternativa de conexión con el barrio La Lanera.

3.- Para nuestro interior

- **Mejora de caminos**

Vamos a invertir en la mejora de los caminos en la zona de influencia de Sarandí del Yí porque son la vía de comunicación de los vecinos con la ciudad y los servicios que allí se encuentran. En esta rinconada del departamento tenemos más de 450 km. de caminos, algunos de los cuales hace más de 20 años que no reciben recargos con material granular. En conjunto con los vecinos, iremos asignando prioridades para ejecutar obras de recuperación en los tramos más importantes para la salida de la producción.

- **Mantenimiento de caminos vecinales**

Vamos a estructurar un equipo de mantenimiento de caminos vecinales que opere permanentemente para atender las roturas repentinas que se producen a raíz del tránsito de camiones y también como consecuencia de las lluvias.

- **Balanza móvil**

Vamos a adquirir una balanza móvil para controlar por parte del Municipio que los camiones no circulen con cargas por encima del máximo autorizado.

- **Construcción de Alcantarillas**

Se pretende construir o reparar al menos 100 nuevas alcantarillas en todo el departamento en el quinquenio 2015-2020 para dar desagües adecuados a los cursos de agua que atraviesan a muchos caminos, causando roturas importantes cada vez que llueve.

- **Calzadas en zonas inundables**

Complementariamente se construirán calzadas en hormigón o en piedra en algunos cauces importantes que sabemos que van a seguir siendo inundables, como forma de evitar el arrastre de la tosca cuando el agua supera el nivel del camino.

- **Planes de saneamiento**

Procuraremos una mejora en la calidad de vida de los vecinos, elaborando Planes de saneamiento para todas las localidades, en coordinación con el Gobierno Nacional y OSE.

- **Iluminación**

Mejoraremos la iluminación de las calles y espacios públicos de las localidades del interior, a través de un plan de modernización del alumbrado.

- **Limpieza de cunetas**

Vamos a implementar un programa de limpieza de cunetas, dado que durante años se ha venido acumulando el material excedente contra los alambrados, lo cual sabemos que provoca roturas y perjuicios a los vecinos.

- **Canteras**

Llamaremos a interesados en vender materiales para construcción de caminos. Vamos a ser transparentes en el manejo de las canteras y de las compensaciones a los vecinos que nos ceden materiales para el mantenimiento y mejora de la caminería.

- **Corrección en el trazado de algunos caminos**

Plantaremos algunas correcciones en los trazados de los caminos más importantes, como el caso del Camino a la Colonia Rosell y Rius. Eso implica la eliminación de curvas peligrosas que pueden significar riesgos de accidentes. Para eso tenemos que contar con la colaboración de los vecinos, a los cuales se les planteará el canje de las áreas que les afectemos a cambio de las que dejemos de utilizar.

- **Costanera en Sarandí del Yí**

Estudiaremos la posibilidad de construcción de una costanera sobre el río Yí en la ciudad de Sarandí del Yí aprovechando algunos predios fiscales de los que ya se dispone.

- **Recalificación de Plaza de Deportes y Plaza de las Carretas en Sarandí del Yí**

Procederemos a la recalificación y embecellecimiento de estas plazas de la ciudad de Sarandí del Yí.

- **Reacondicionamiento del centro histórico de Sarandí del Yí**

Plan de reacondicionamiento de fincas y fachadas sobre Plaza Dr. Enamorado y otros puntos de interés en Sarandí del Yí.

- **Cordón cuneta y asfaltado en Sarandí del Yí, Carmen y Carlos Reyles**

Construcción de cordón cuneta y asfaltado en nuevos barrios de Sarandí del Yí, Carmen y Carlos Reyles.

- **Construcción de un Parque Público en La Paloma**

Aprovecharemos el predio que contiene a la gruta La Llorona para construir un Parque público, que otorgue un marco adecuado a este paseo.

- **Potenciación de gimnasios y polideportivos**

Mejora en la gestión de estos centros, dotándolos de directores deportivos y profesores para la ejecución de actividades deportivas y educativas orientadas a todas las fajas etarias de la población. Proveyendo de los materiales y equipamiento necesario.

- **Construcción de un Parque lineal en Centenario**

Elaboraremos un Plan para la microrregión de Centenario a los efectos de aprovechar las bellezas naturales de la costa sobre el Río Negro, que comprenderá la construcción de un parque lineal equipado con opciones de alojamiento para turistas.

- **Calificación de los accesos a todos los centros poblados**

Mejoraremos los puntos de acceso a los centros poblados de todo el departamento.

- **Salas velatorias**

Concretaremos la existencia y buen mantenimiento de las salas velatorias municipales en todo el departamento.

- **Cementerios**

Evaluaremos las necesidades de las necrópolis de todas las localidades para mejorar lo existente y construir ampliaciones en la medida de los requerimientos futuros.

8.- POLITICAS SOCIALES

Las necesidades de los hogares carenciados de los centros poblados y de la campaña son muchas y la solución de estos problemas no está hoy al alcance de los vecinos. El gobierno departamental colaborará en línea con las políticas nacionales, procurando alcanzar a toda la población carenciada y contener la que se encuentra en situación de vulnerabilidad social.

Marcamos como prioridad asegurar el alimento, la vivienda y la atención de la salud, pero el desarrollo de políticas culturales, deportivas y de formación técnica son las que perdurarán en el tiempo y lograrán una efectiva mejora en la calidad de vida de la gente.

Nuestras propuestas:

- **Un Departamento de Promoción Social al servicio del más necesitado**

El Departamento de Bienestar Social estará dotado de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para atender integralmente a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Se coordinaran acciones con el MIDES para no superponer planes y trabajar complementariamente.

- **Planes de micro emprendimientos – Fomento al emprendedurismo**

Coordinaremos con el Departamento de Desarrollo la creación de planes de emprendedores que sirvan para revertir situaciones de pobreza y por ende minimizar la dependencia de los servicios sociales.

- **Centro para atención a víctimas de violencia doméstica**

En convenio con el Gobierno Nacional facilitaremos la conformación de un Centro con alojamiento y personal especializado para víctimas de violencia doméstica.

- **Centro de Rehabilitación de adicciones**

En convenio con el Gobierno Nacional facilitaremos la creación de Centros de Rehabilitación para quienes son víctimas del consumo de drogas, así como apoyaremos el funcionamiento de todas las ONGs que trabajen en la problemática.

- **Fortalecimiento de redes sociales**

Instrumentaremos programas de fortalecimiento de actores locales que fomenten la acción cooperativa tanto en los barrios como en todas las localidades del interior.

- **Comisiones Vecinales fuertes**

Fomentaremos la conformación de Comisiones Vecinales y apoyaremos las ya existentes, de manera de canalizar organizadamente las demandas de los distintos barrios.

- **Identidad barrial**

Trabajaremos en la cohesión social, fomentando la identidad de cada barrio duraznense para que aflore el sentido de pertenencia a cada uno de los barrios.

- **Policlínicas Barriales**

Apoyaremos a las policlínicas barriales en convenio con el gobierno nacional, pudiéndose suministrar horas/médico, servicio odontológico y otros insumos.

- **Presupuesto Participativo**

Desarrollaremos nuestro propio modelo de Presupuesto Participativo tomando como ejemplo las experiencias nacionales e internacionales. Creemos que hay que prestar atención a las necesidades que los vecinos de cada barrio consideren prioritarias. Con base técnica, permitiremos que los propios vecinos sean quienes manejen parte del presupuesto destinado a obras y a inversión social.

- **Apoyo a organizaciones que atiendan la niñez**

Apoyaremos a todas las organizaciones que atiendan la niñez, como los Centros CAIF.

- **Programas para la tercera edad**

Instauraremos programas destinados a la tercera edad, vinculados a la salud, el deporte, la educación, la cultura y a la integración social en general.

- **Plazas y espacios públicos pensados para el adulto mayor**

Dentro de algunas plazas y de los espacios verdes, se dispondrá de lugares para realizar ejercicios con aparatos especiales para uso exclusivo de los adultos mayores.

- **Seguridad y accesibilidad**

Aseguraremos la accesibilidad a los principales puntos de interés dentro de las ciudades, tanto a discapacitados motrices como a adultos mayores.

- **Centro de Atención Jurídica Integral**

Apertura de un Centro que trabaje en los barrios carenciados, enfocado en familias de bajos recursos. Oficina que servirá como orientadora a los vecinos en su propio barrio acerca de las herramientas jurídicas que posee, los caminos e instituciones a las cuales debe dirigirse para dar solución tanto a problemas relacionados con la administración departamental, como a otros de diversa índole. La misma se coordinará con las instituciones ya existentes para generar eficiencia interinstitucional., etc.).

- **Responsabilidad Social Empresarial**

Realizar un seguimiento y control a las empresas que por alguna razón han sido beneficiadas con exenciones tributarias municipales como lo pueden ser las empresas declaradas de internes departamental. Trabajar activamente con ellas exigiendo una cuota parte de Responsabilidad Social Empresarial, para que en base a este concepto colaboren sobre todo en la tarea educativa, con énfasis en la educación vial, salud alimentaria, hábitos de convivencia y el medio ambiente.

9.- POLITICAS CULTURALES

Durazno ocupa un lugar geográfico privilegiado en el país y en la región del MERCOSUR. Importantes rutas nos conectan en poco tiempo con países vecinos, lo que hace más fácil el intercambio. Tiene históricamente riquezas culturales que lo destacan en el concierto de la cultura del país, esto debe hacerse conocer y reproducirlo con la mayor fuerza posible.

En el proyecto de gestión de esta fuerza política, se visualiza a la cultura no como un bien para un determinado grupo social, sino como un bien de inclusión social. Vemos la cultura como el reflejo de la idiosincrasia de un lugar, su cotidianidad, su forma de estar en el mundo, su identidad

El énfasis de la gestión en este ámbito es descubrir en cada rincón del departamento y en cada barrio de los centros poblados, manifestaciones que se expresen para regocijo de todos: los que se manifiestan y los que perciben. Recoger inquietudes, llevar propuestas, en una palabra, democratizar la cultura.

Nuestras propuestas:

- **Centros culturales en todo el departamento**

Construiremos nuevas instalaciones y/o adecuaremos los centros culturales ya existentes en las localidades del interior y en los barrios de la capital.

- **Restauración del Teatro Español**

Concretaremos la recuperación de las instalaciones del Teatro Español, centro de nuestra identidad cultural.

- **Talleres en las distintas áreas**

Instrumentaremos talleres en todo el departamento, y en las distintas artes como teatro, carnaval, música de diferentes estilos, literatura, entre otros ejemplos.

- **Orquesta Departamental**

Conformaremos la Orquesta Departamental de acuerdo a criterios técnicos y en coordinación con el Conservatorio Musical.

- **Orquesta Juvenil**

Relanzaremos la Orquesta Juvenil.

- **Archivo Musical**

Crearemos un archivo musical que contemple todos los géneros y sea elemento de consulta de los duraznenses.

- **Archivo de la voz**

Reforzaremos el archivo de la voz y de personalidades del departamento.

- **Apoyo a grupos municipales e independientes**

Brindaremos todo nuestro apoyo a los grupos municipales e independientes en funcionamiento, al Conservatorio y talleres de artes plásticas de Durazno y Sarandí del Yí, así como a los que se puedan crear en el futuro.

- **Impulso de eventos culturales tradicionales y recientes.**

Reestructuraremos eventos emblemáticos en todo el departamento como el Festival de Folclore, Festival de Villa del Carmen, Semana de la Juventud, Desfile de Carnaval y Llamadas. Apoyaremos y daremos nuevo empuje a los más recientes como el Festival de Rock, el de Cumbia y el de Tango.

- **Museos**

Apoyaremos a los Museos existentes para generar ciclos de eventos y muestras durante todo el año.

- **Sala de cine**

Con el fin de mantener una sala de cine permanente, apoyaremos las iniciativas privadas y de asociaciones sin fines de lucro para concretarlo.

- **Muestras itinerantes**

Apoyaremos todas las iniciativas de muestras y ciclos culturales itinerantes que alcancen todos los rincones del departamento.

- **Casa de la Literatura**

Crearemos un ambiente con salas de lectura donde se realcen las obras y los autores literarios duraznenses.

- **Concursos**

Organizaremos concursos nacionales y departamentales de las distintas áreas culturales para darle difusión al departamento y a través de la competencia crear una secuencia de superación permanente.

- **Biblioteca**

Adquiriremos paulatinamente las obras que sean necesarias para contar con un volumen adecuado de libros para consulta en las salas de estudio.

- **Acceso a internet**

Concretaremos el acceso a internet inalámbrico en todos los servicios culturales de la Intendencia, así como en espacios públicos de Durazno y otras localidades del interior.

10.- POLÍTICAS DE JUVENTUD

La juventud es la fuerza propulsora del futuro del departamento y del país. Todos nuestros proyectos incluyen la voz de los más jóvenes y esta característica la mantendremos durante toda la gestión.

Muchas de las manifestaciones sociales y culturales tienen como protagonistas a jóvenes. Así salen del anonimato, del ocio y la desesperanza. Vemos a diario la necesidad imperiosa de forjar un futuro a través del trabajo para salir de la pobreza o para subir peldaños en sus sueños de una vida mejor.

Todo nuestro esfuerzo va dirigido a la consecución de esas metas, queremos a los jóvenes participando, más cerca de campos deportivos, de centros educacionales, de trabajos dignos.

Nuestras propuestas:

- **Instalación de Centros Educativos técnicos, terciarios y de posgrado**

Fomentaremos la Instalación de Centros Educativos de trayectoria reconocida en todos los niveles de formación, ya sea técnica, terciaria o de posgrado; logrando así que los puestos de trabajo de mano de obra calificada puedan ser aprovechadas por nuestros jóvenes. (Públicos y/o privados; con la necesaria coordinación con sector industrial desarrollada en la región)

- **Apoyo para el alumno**

Instrumentaremos un sistema de apoyo a la educación de jóvenes en situación de vulnerabilidad social, mediante docentes de apoyo y contando con los materiales necesarios, tratando de superar la brecha actual.

- **Preparación para pruebas físicas**

Facilitaremos la preparación física a jóvenes que deban rendir pruebas de ingreso en distintas instituciones educativas (por ejemplo Instituto Superior de Educación Física, Escuela Militar, etc.)

- **Becas para niveles terciarios**

Ampliaremos el número de becas otorgadas para realizar estudios terciarios; tanto las actuales para Montevideo, como implementar nuevas para las restantes ciudades con estudios terciarios como Paysandú, Salto, Tacuarembó y Rivera.

- **Becas para otros estudios**

Se implementará un sistema de becas para los estudiantes de todas las escuelas y liceos del departamento para que puedan adquirir conocimientos en idiomas, computación, educación musical y otras artes.

- **Plan Retorno**

Serán planes para aquellos que una vez finalizado su ciclo de formación terciaria universitaria o técnica, retornen al departamento. Se crearán incentivos y generaran facilidades a término y dependiendo del sector en que se desenvuelvan (facilidades tributarias, incubadoras de proyectos, espacios de coworking, etc.)

- **Jóvenes innovadores**

Promocionaremos la formación de grupos de “jóvenes innovadores” y emprendedores para promover diferentes actividades que redunden en adquisición de valores, de cultura y de educación para el trabajo.

- **Hogar para estudiantes en Sarandí del Yí**

Crearemos un hogar estudiantil para jóvenes rurales que residan en la zona de influencia de la ciudad de Sarandí del Yí.

- **Pasantías laborales Programa “Primera experiencia laboral”**

Organizaremos un sistema de pasantías para cumplir en la Intendencia Municipal, con transparencia en la selección de los beneficiarios, de manera que sirva como primera experiencia laboral.

- **Beneficios para empresas que contraten jóvenes**

Implementaremos un sistema de beneficios para aquellas empresas que contraten jóvenes en su “primera experiencia laboral”.

- **Voluntariado**

Fomentaremos el trabajo de voluntariado juvenil en diferentes áreas, que podrá constituirse además en una primera experiencia laboral.

- **Espacios de Participación Juvenil (EPJ)**

Crearemos Espacios de participación juvenil en la órbita de los centros barriales, desde donde surgirán las propuestas e inquietudes que se canalizarán a través de la Oficina de la Juventud.

- **Oficina de la Juventud**

La oficina de la Juventud funcionará como Coordinadora de los EPJ. Impulsará además la creación de centros de recreación que estén abiertos las 24 horas del día en Durazno y Sarandí del Yí.

- **Transporte escolar y liceal**

Brindaremos un servicio de transporte escolar y liceal, dentro del departamento en forma gratuita.

- **Bolsa de Trabajo Juvenil**

Crearemos y difundiremos una bolsa de trabajo juvenil dependiente de la Oficina de la Juventud.

- **Orientación vocacional**

Con técnicos especializados orientaremos al joven desde la Oficina de la Juventud, en cuanto a qué estudios seguir para poder conseguir un trabajo digno dentro del departamento y no tener que emigrar.

- **Intercambios internacionales**

Trabajaremos en el fomento de intercambios estudiantiles y culturales con todos los países que sea posible.

- **Programa “Vivienda propia”**

Construiremos planes de asistencia económica para parejas jóvenes. La ayuda será tanto en materiales para comenzar su construcción o para compra de terrenos baldíos, inserción y formación de cooperativas.

11.- POLÍTICAS DEPORTIVAS

La propuesta se encuentra enfocada al desarrollo de todos los deportes que se organicen a través de proyectos y que busquen no tanto la excelencia sino la competencia sana y el bienestar físico. También en esta manifestación se buscará la atención del individuo que necesite una contención social para acercarlo a su integración como ciudadano.

Incentivaremos la atención de niños y jóvenes en las plazas de deportes, equipándolas de forma que sean centros de atracción. Se buscará el apoyo del gobierno nacional para que Durazno participe de todos los planes nacionales en materia de deportes, desde el nuevo Ministerio de Deportes.

Se fomentarán las Escuelas de deportes con buenos proyectos de atención multidisciplinaria en los centros poblados que así lo requieran. De esta forma no sólo se obtendrán buenos deportistas sino también buenos ciudadanos.

El Estado ha colaborado a través de los años en la creación de gimnasios, muchos de ellos hoy no cumplen la función para la que fueron creados o la cumplen en forma poco eficiente, sin un proyecto que marque continuidad. El gobierno departamental elaborará conjuntamente con los clubes, proyectos deportivos que hagan eficaz y duradera su función.

Nuestras propuestas:

- **Potenciar y dar contenido a los Gimnasios existentes**

Continuar con la construcción gimnasios en cada una de las localidades del interior, en la capital al este de Ruta 5 y en Santa Bernardina. Dotarlos de contenidos pesados a medida para cada lugar, que sirvan como un espacio de convivencia de la comunidad barrial de todas las edades.

- **Polideportivos**

Construiremos y/o mejoraremos los Centros Deportivos existentes en todo el departamento. Suscribiremos convenios con las instituciones deportivas que no pueden mantener sus propias infraestructuras a los efectos de hacerlas viables y aprovechar las instalaciones ya existentes.

- **Acondicionamiento del Estadio Silvestre Landoni y construcción de Tribuna faltante.**

Junto con el apoyo de la Liga de Fútbol Ciudad de Durazno se construirá la tribuna del arco que da hacia el Río Yi.

- **Escuelas Municipales de Deportes**

Reestructuraremos las escuelas municipales de deportes, dotándolas de personal competente y de insumos deportivos suficientes para el normal desarrollo de las distintas disciplinas.

- **Atletismo**

Impulsaremos a niveles mayores la actividad de atletismo que se ha iniciado colaborando para conseguir los materiales necesarios para practicar todas las disciplinas en las que exista interés.

- **Natación**

Trabajaremos para contar con una piscina en todas las localidades como también para construir otras cerradas y climatizadas.

- **Convenios con Clubes Deportivos**

Realizaremos convenios con los clubes deportivos para que cada uno de ellos tenga sus propias escuelas deportivas y se trabaje mancomunadamente.

- **Apoyo y Coordinación a las Ligas Menores**

Apoyo a las ligas de diferentes disciplinas de deportes menores existentes (Ciclismos, Futsal) o que pudiesen crearse (Básquetbol, Hándbol); así como a las competencias liceales e interliceales.

- **Apoyo a Deportistas**

Se apoyará a los deportistas que por su nivel de excelencia representen a nuestro Departamento en eventos Nacionales e Internacionales.

12.- POLÍTICAS DE GÉNERO

La mujer ocupa hoy lugares de preponderancia en todas las áreas de la actividad humana. Pero las desigualdades de género son una realidad y las oportunidades de ocupar esos lugares siguen siendo mucho menores para las mujeres que para los hombres. También existe una marcada desigualdad en cuanto a los salarios que éstas perciben siendo sensiblemente menores que los de los hombres considerando iguales tareas.

Es preocupación de esta Agrupación el ayudar a revertir estas realidades, concretando la participación de la mujer en roles políticos, diagramando proyectos y participando en la gestión municipal.

Nuestras propuestas:

- **Hacia el cumplimiento de las recomendaciones de ONU**

Nuestra gestión se orientará a dar cumplimiento a las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995, en especial atendiendo al cumplimiento de la Plataforma para la acción elaborada en esa cumbre.

- **Mujer y deporte**

Fomentaremos que las niñas y mujeres practiquen todos los deportes mediante la creación tanto de grupos femeninos como mixtos en las Escuelas Deportivas.

- **Plan Emprendedoras**

Promocionaremos planes de micro-emprendimientos desarrollados por mujeres.

- **Talleres de fortalecimiento**

Desarrollaremos talleres y charlas de fortalecimiento de autoestima y promoción de los derechos de la mujer.

- **Espacios de Participación femenina**

Crearemos espacios de participación femenina en cada barrio y localidad del departamento.

13.- POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La gestión de la Intendencia debe propender a la felicidad de los ciudadanos del Departamento, de hoy y del mañana. Más allá de los servicios esenciales que debe de asegurar a la ciudadanía, hoy se debe de pensar en una Intendencia que lidere un crecimiento económico departamental basado en un desarrollo sustentable, de manera de asegurar una adecuada calidad de vida a sus habitantes.

Para eso se hace necesario el desarrollo integral de la sociedad, tanto en lo tecnológico, lo cultural, lo social y lo productivo, reconociendo que no será exitoso ningún emprendimiento económico que no sea amigable con el medio ambiente y con el entorno.

Por eso para nosotros el desarrollo es *“la capacidad de articular entre los actores públicos y privados con el objetivo preciso de que de esa sinergia puedan ser aprovechadas las capacidades y bondades que cada uno tiene, con el fin de lograr una mejor calidad de vida para los integrantes de un territorio”*.

Nuestras propuestas:

- **Durazno hacia el Bicentenario**

Buscaremos plasmar un proyecto departamental a través de la conformación de un Plan estratégico que llamaremos “Durazno hacia el Bicentenario”, en donde la propia sociedad sea la encargada de elaborar un proyecto de desarrollo y sea capaz de gestionarlo con éxito.

- **Agencia de Desarrollo**

Se trabajará en la creación de un espacio de concertación entre los actores Públicos y Privados para el Desarrollo que lleve a la articulación de la sociedad duraznense funcionando como una Agencia de Desarrollo Departamental.

- **Banco de proyectos**

Fortaleceremos el vínculo público-privado con el fin de que en una mesa de discusión y propuesta, se alcance a generar un banco de proyectos, con un fuerte sentido de pertenencia, para lograr la concreción de los mismos más allá del período de gobierno y en el marco del Plan elaborado.

- **Oficina Delegada en Montevideo – Cooperación Internacional**

La Oficina Delegada trabajará en coordinación con el Departamento de Desarrollo y colaborará de forma efectiva en el establecimiento de contactos con organismos de Cooperación Internacional que tienen sede en Montevideo.

- **Oficinas de Desarrollo en el interior de departamento**

Se crearán oficinas de Desarrollo tanto en Sarandí del Yí como en el resto de las Juntas Locales, para que elaboren y ejecuten los planes del Departamento de Desarrollo buscando una forma de atender los planteos directamente desde los territorios que surgen.

Políticas sectoriales en lo agrícola-ganadero

- **Mataderos para animales de granja**

Se apoyará y fomentará la construcción de dos mataderos para animales de granja (aves, cerdos, etc.) en las cercanías de Durazno y de Sarandí del Yí, como en otros lugares que se encuentre viable su instalación.

- **Riego y alumbramiento de agua**

Estudio de factibilidad para implantación de sistemas de riego. Aseguramiento del abastecimiento de agua a productores de todo el departamento, siempre en coordinación con MGAP, OPP y gremiales rurales.

- **Fomento a emprendedores**

Promoción de emprendimientos intensivos para pequeños productores (avícolas, hortícolas, frutícolas, apícolas, ganaderos, agricultores, etc).

Pequeña y mediana empresa

- **Facilidades de tramitación**

Simplificaremos y modernizaremos los procesos administrativos que el empresario realiza ante la Intendencia, ya sea por registros, habilitaciones o pago a proveedores.

- **Adquisiciones en prioridad a empresas duraznenses y a productos locales**

Daremos prioridad al comercio local en la adquisición de insumos y/o servicios. Vamos a promover la creación de un sistema de margen de preferencia para las contrataciones y adquisiciones de insumos, productos y servicios que realice la Intendencia Departamental a empresas que califiquen como duraznenses. Se otorgará prioridad a la adquisición de productos elaborados en el departamento.

- **Toma de decisiones asistida**

Crearemos una Oficina de estadísticas departamental, a los efectos de optimizar la toma de decisiones del empresariado.

- **Apoyo técnico permanente**

Dotaremos al Departamento de Desarrollo de los recursos necesarios -tanto tecnológicos como humanos- para una adecuada y moderna atención al empresariado local. Se iniciará un proyecto de incubadora de empresas a nivel departamental, obteniendo recursos de fondos nacionales existentes y contrapartidas propias.

- **Facilitación de acceso a bienes, servicios y créditos**

Promoveremos convenios de apoyo con las Instituciones empresariales a los efectos de facilitar el acceso empresarial a bienes, servicios y créditos. Se brindará asesoramiento permanente para el desarrollo del plan de negocios.

- **Sello “Hecho en Durazno”**

Crearemos el sello “Hecho en Durazno”, con los más altos estándares de calidad y certificación en los procesos.

- **Portal “Hecho en Durazno”**

Crearemos el Portal de Internet “Hecho en Durazno” para la promoción y venta de productos y servicios del departamento.

- **Durazno al futuro**

Reformularemos el evento “Durazno al futuro” para premiar a los emprendimientos exitosos de nuestro departamento, reformulando los premios empresariales, evento que hace años se han dejado de realizar.

- **Incentivos para desarrollarse en Durazno**

Se identificarán duraznenses con emprendimientos fuera del departamento, de carácter empresarial y/o tecnológico, para incentivarlos a desarrollar los mismos en Durazno.

- **Captación de mano de obra**

Crearemos sistemas de incentivos para una mayor captación de mano de obra de comercios locales.

- **Apoyo a labor de artesanos**

Fomentaremos y apoyaremos la labor de los artesanos, de las pequeñas y medianas empresas, trabajando conjuntamente con las asociaciones gremiales que los nuclean.

En lo turístico

- **Infraestructura**

Estudiaremos y mejoraremos la infraestructura turística, evaluando la existente y la proyectada.

- **Nuevos circuitos turísticos**

Implantaremos circuitos turísticos, en coparticipación con la Agencia de Desarrollo y la Cámara de Turismo y todos los organismos que se dispongan a colaborar con dichos proyectos.

- **Reposicionamiento del Río Negro**

Revitalizaremos la opción turística del Río Negro como destino de nuestro departamento, a través de la adecuación de la infraestructura ya existente en Baygorria y en Rincón del Bonete. Se construirán zonas para camping, embarcaderos y otras atracciones para incentivar la navegación por los lagos que bañan nuestras costas.

- **Circuito histórico**

Comenzaremos a estructurar un circuito histórico que nos haga recorrer todos los sitios de interés del Departamento.

- **Gruta de “La Llorona” y el “Chorro”**

Transformaremos en un lugar turístico estos sitios de belleza natural en la localidad de La Paloma.

- **Transformación del edificio de la Guardia Cárcel en un Centro Cultural**

Buscaremos la forma de adquirir la vieja Guardia cárcel, para ir conformando y recuperando el centro histórico de Durazno y destinarlo a un Gran Centro Cultural; la Intendencia colaborará para que las mujeres privadas de libertad cuenten con un lugar propicio para su rehabilitación, lugar adonde puedan concurrir sus hijos.

- **Camping 33 Orientales**

Remodelaremos el Camping 33 Orientales (edificios, módulos comerciales, plazas y el paseo en general).

- **Aprovechamiento del Parque de la Hispanidad, complejo turístico y deportivo.**

Mejorar la infraestructura ya existente, haremos una convocatoria al sector privado para gestionar el parador con determinadas condiciones de atención a los visitantes. Se construirán cabañas en distintas etapas, así como un complejo de piscinas abiertas, alguna de dimensiones adecuadas para competencias. Este complejo se complementará con el río, pero que dará la seguridad de promover la infraestructura necesaria para el turismo en verano y no depender del nivel del río.

- **Ferias Regionales**

Se organizarán ferias regionales para promocionar y comercializar productos y servicios del departamento.

14.- POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN

Las políticas de descentralización acompañan transversalmente a todas las demás políticas que se han venido describiendo en los capítulos anteriores de esta propuesta. Las entendemos como la base sobre la cual se construye una verdadera transformación conducente a lo que hemos llamado Desarrollo Integral.

Nuestras propuestas:

- **Unidad de Descentralización**

Se creará una Unidad de Descentralización, con cometidos preponderantemente técnicos. Orientará su labor a la capacitación del personal de los nuevos municipios de Sarandí del Yi y Villa del Carmen. Paralelamente trabajará en la construcción de ciudadanía apoyando a las comisiones barriales e incentivando la participación ciudadana en todas las instancias de formulación de los distintos planes que encarará la gestión de la nueva administración.

Apoyará a las autoridades locales electas en la elaboración de los presupuestos de cada municipio, en la preparación de las rendiciones de cuentas anuales en régimen de audiencia pública, en la preparación de sus recursos humanos, en la elaboración y seguimiento de los planes sociales, de desarrollo y de participación ciudadana.

- **Factibilidad de nuevos municipios en el 2020**

Estudiaremos en este nivel, la posible creación de nuevos municipios en otras localidades de cara a las elecciones del año 2020.

- **Integración de las Juntas Locales**

Se integrarán las Juntas Locales que al comenzar el nuevo período de gobierno no se hallasen integradas.

- **Centros Barriales**

Se dotará a los Centros Barriales de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para que funcionen verdaderamente como bocas de atención descentralizadas de la Intendencia de Durazno, además de como Centros de Información turística si correspondiera.

Durazno, marzo de 2015.-



DURAZNO SOMOS TODOS

BRUNO
intendente

Para
hacerlo
mejor

1

LISTAS

3

renovación
para el
cambio